INFORME SECRETARIAL: El fallo dictado dentro del presente proceso, se encuentra en firme. Las partes no realizaron pronunciamiento. A Despacho para proveer.

Florida, Valle del Cauca, mayo 18 de 2023

ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario

Auto No. 525
Radicado No. 2023-00053

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Florida, Valle del Cauca, mayo 18 de 2023

Visto el informe de secretaría que antecede, dictado dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR -mínima cuantía-, promovido por BANCO DE BOGOTA S.A., contra LUIS FERNEY CAMPO LATORRE, y teniendo en cuenta que las partes no hicieron pronunciamiento alguno respecto de la liquidación de costas practicada por el Despacho dentro de la sentencia en firme, a la misma se IMPARTE SU APROBACION.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JOSE JAVIER ARIAS MURILLO

J U E Z

La presente providencia se notifica por estado electrónico No. 31 **de fecha** 25 MAY 2023

ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario